



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA  
EL 23 DE JUNIO DE 2022, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA  
MICROSOFT TEAMS

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos, con la concurrencia del Ing. José Miguel Yúnez Parra, viceprefecto provincial del Guayas delegado por la prefecta del Guayas, Susana González Rosado, para presidir la presente sesión extraordinaria, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado Víctor Mielles Cabal, MSc., se inicia la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **EL SEÑOR VICEPREFECTO:** "Buenas tardes, señores consejeros, antes de proceder a constatar el quórum de ley, le solicito señor secretario se sirva dar lectura al comunicado de la señora prefecta, Magíster Susana González Rosado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señor viceprefecto, procedo a dar lectura al oficio Nro. PG-SGR-06199-2022, de fecha 23 de junio de 2022, firmado electrónicamente por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, 23 de junio de 2022; Ingeniero; José Yúnez Parra; Viceprefecto provincial del Guayas; En su despacho; De mi consideración: En atención a lo previsto en el literal c) del artículo 50 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que atribuye a la prefecta la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del Consejo Provincial; y en cumplimiento del numeral 3 del artículo 52 del mismo Código, que asigna al viceprefecto o viceprefecta cumplir las funciones, representaciones y responsabilidades delegadas por el prefecto o prefecta, cúpleme delegar a usted a fin de que presida la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, que tendrá lugar hoy, jueves 23 de junio de 2022, a las 11H00. Atentamente, Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas".- **EL SEÑOR VICEPREFECTO:** "Una vez dada lectura a la comunicación de la señora prefecta provincial del Guayas, señor secretario por favor proceda a constatar el quórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión extraordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señor viceprefecto, procedo a constatar el quórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): Alfaro Mielles Julio, presente; Alvarado Aroca Edson, ausente; Alvarado Peñafiel Elsa, presente; Ing. Asán Wonsang José, presente; Betancourth Valarezo Máximo, ausente; Cantos Acosta Rodolfo, ausente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Castro Guadamud Luis, presente; Cercado Chóez Ignacio, presente; Espinoza Espinoza Elvis, presente; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, presente; Gómez Salazar Xavier, presente; Herrera Méndez Ángela, ausente; León Zúñiga Elvira, presente; Martillo Pino José David, ausente; Miclos Carrera Jorge, presente; Mite Cruz Dany, presente; Molina Yáñez Jonnatan, ausente; Moreno Guevara Eliana, presente; Muñoz



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Moreira Manuel, presente; Narváez Mendieta Dalton, presente; Ordóñez Murillo Norma, presente; delegado del señor Orellana Ortiz Pedro, presente; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, presente; Rodríguez Mancheno Gregorio, presente; Salas Cercado Marvin, presente; Torres Guanga Julio, ausente; Vera Ortega Jorge, presente; Vera Zavala Jorge, ausente; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, ausente; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, ausente; Zambrano Alcívar Álex, presente. Le informo señor viceprefecto que se encuentran en la sesión virtual veintidós (22) consejeros; por lo tanto, existe el quórum que dispone la ley”.- **EL SEÑOR VICEPREFECTO:** “Señor secretario existiendo el quorum que dispone la ley, proceda con la lectura del orden del día”.- **SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señor viceprefecto, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión extraordinaria: **1)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de junio de 2022. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, conforme lo establece el literal g) del artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, referente al financiamiento de los siguientes proyectos viales: **2.1.)** Rehabilitación y asfaltado de la vía Milagro Carrizal, ubicada en el cantón Milagro de la provincia del Guayas. **2.2.)** Rehabilitación y asfaltado de la vía Playas – Engabao desde la abscisa 8+260 hasta la abscisa 12+512.98, en los cantones Guayaquil y Playas de la provincia del Guayas. **2.3.)** Rehabilitación y asfaltado de la vía Salitre – Samborondón de longitud 19 km, ubicada en los cantones Salitre y Samborondón de la provincia del Guayas. **3)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Balzar y la prefectura del Guayas, denominado: “mantenimiento y rehabilitación con material pétreo para bacheo de los caminos rurales del cantón Balzar, provincia del Guayas”. **4)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del memorando Nro. PG-PSP-DPTH-0003-2022, de fecha 17 de junio de 2022, suscrito por los abogados Ericka Nativí Merchán y Gustavo Taiano Cuesta, directora provincial de Talento Humano (E) y procurador síndico provincial, respectivamente, referente a la reforma a la planificación de talento humano correspondiente al ejercicio fiscal 2022. **5)** Conocimiento por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido de las siguientes resoluciones: **5.1.)** Resolución Nro. PG-SGR-052-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 10 de junio de 2022, cuyo contenido es la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata, de los predios ubicados en el sector El Tejar – MAG Lote III, del cantón Durán. **5.2.)** Resolución Nro. PG-SGR-055-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 21 de junio de 2022, cuyo contenido es la expropiación de los ciento setenta y siete predios (bienes inmuebles) propiedad del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ubicados en el Sector – El Tejar – Lote II, del cantón Durán. **5.3.)** Resolución Nro. PG-SGR-057-2022, emitida por la Mgs. Susana



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 22 de junio de 2022, cuyo contenido es la expropiación de los seiscientos noventa y cinco predios propiedad del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ubicados en el Sector – El Tejar – MAG – Lote I, del cantón Durán. *Hasta aquí la lectura del orden del día*.- **EL SEÑOR VICEPREFECTO:** “Por ser esta una sesión extraordinaria, señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señor viceprefecto, previo a la lectura del primer punto del orden del día, informo a usted y a los asistentes a la presente sesión que se han incorporado a la sesión virtual los consejeros Carlos Gómez Intriago y David Martillo, por lo tanto, contamos con veinticuatro (24) consejeros presentes. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** “Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de junio de 2022. *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día*”.- **EL SEÑOR VICEPREFECTO:** “Moción para la aprobación del primer punto del orden del día”.- **CONSEJERO JORGE MICLOS:** “Mociono la aprobación del primer punto del orden del día, señor viceprefecto”.- **EL SEÑOR VICEPREFECTO:** “Proceda a tomar votación, señor secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narvárez Mendieta Dalton, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; delegado del señor Orellana Ortiz Pedro, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señor viceprefecto, que por la moción presentada por el consejero Jorge Miclos, apoyada por los consejeros Dany Mite, Marvin Salas, Elsa Alvarado, Norma Ordoñez, Pedro Orellana y demás asistentes a la presente sesión virtual, han votado a favor veinticuatro (24) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2022**”.- **EL SEÑOR VICEPREFECTO:** “Señor secretario sírvase dar lectura del segundo punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señor viceprefecto, previo a la lectura del segundo punto del orden del día, informo a usted y a los asistentes a la presente sesión que se ha incorporado a la sesión virtual el consejero Máximo Betancourth, por lo tanto, contamos con veinticinco (25) consejeros presentes. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** “Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, conforme lo establece el literal g) del artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, referente al financiamiento de los siguientes proyectos viales: 2.1.) Rehabilitación y asfaltado de la vía Milagro Carrizal, ubicada en el cantón



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Milagro de la provincia del Guayas. 2.2.) Rehabilitación y asfaltado de la vía Playas - Engabao desde la abscisa 8+260 hasta la abscisa 12+512.98, en los cantones Guayaquil y Playas de la provincia del Guayas. 2.3.) Rehabilitación y asfaltado de la vía Salitre - Samborondón de longitud 19 km, ubicada en los cantones Salitre y Samborondón de la provincia del Guayas. 3) Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Gestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Balzar y la prefectura del Guayas, denominado: "mantenimiento y rehabilitación con material pétreo para bacheo de los caminos rurales del cantón Balzar, provincia del Guayas. *Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día*".- **EL SEÑOR VICEPREFECTO:** "Señores consejeros, antes de proceder a mocionar la aprobación de este punto, intervendrá brevemente el Ing. Jorge Carillo, director provincial de Estudios y Fiscalización".- **ING. JORGE CARRILLO:** "Buen día señor viceprefecto, señores consejeros, me permito hacer una intervención en el segundo punto. Estas son vías que van a servir para conectar puntos en nuestra provincia, inclusive hay una vía que conecta cantones, las mismas que cumplen con las normas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que están con los anchos recomendados por el Ministerio y traerán progreso para nuestra provincia. Valga la aclaración en la vía Playas - Engabao, no es en los cantones Guayaquil y Playas, sino en el cantón Playas únicamente".- **EL SEÑOR VICEPREFECTO:** "Con esta aclaración, señores consejeros solicito la moción para la aprobación del segundo punto del orden del día".- **CONSEJERA ELSA ALVARADO:** "Mociono la aprobación del segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR VICEPREFECTO:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; delegado del señor Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señor viceprefecto, que por la moción presentada por la consejera Elsa Alvarado, apoyada por los consejeros Manuel Muñoz, Jorge Vera Ortega, Álex Zambrano, José Asán, Dalton Narváez, Máximo Betancourth, Xavier Gómez y demás asistentes a la presente sesión virtual, han votado a favor veinticinco (25) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS VIALES: 2.1.) REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA**



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

MILAGRO CARRIZAL, UBICADA EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. 2.2.) REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PLAYAS – ENGABAO DESDE LA ABSCISA 8+260 HASTA LA ABSCISA 12+512.98, EN EL CANTÓN PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. 2.3.) REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SALITRE – SAMBORONDÓN DE LONGITUD 19 KM, UBICADA EN LOS CANTONES SALITRE Y SAMBORONDÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”.- EL SEÑOR VICEPREFECTO: “Señor secretario sírvase dar lectura del tercer punto del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Balzar y la prefectura del Guayas, denominado: mantenimiento y rehabilitación con material pétreo para bacheo de los caminos rurales del cantón Balzar, provincia del Guayas. Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día”**”.- EL SEÑOR VICEPREFECTO: “Señores consejeros, moción para la aprobación del tercer punto del orden del día”.- **CONSEJERO JORGE MICLOS:** “Señor viceprefecto, mociono la aprobación del tercer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR VICEPREFECTO:** “Proceda a tomar votación, señor secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; delegado del señor Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señor viceprefecto, que por la moción presentada por el consejero Jorge Miclos, apoyada por los consejeros Luis Castro, Wilson Cañizares, Elsa Alvarado, Máximo Betancourth, Hugo Vera y demás asistentes a la presente sesión virtual, han votado a favor veinticinco (25) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS Y COGESTIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN BALZAR Y LA PREFECTURA DEL GUAYAS, DENOMINADO: “MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN CON MATERIAL PÉTREO PARA BACHEO DE LOS CAMINOS RURALES DEL CANTÓN BALZAR, PROVINCIA DEL GUAYAS”**”.- EL SEÑOR VICEPREFECTO: “Señor secretario sírvase dar lectura del cuarto punto del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento y resolución del H. Consejo**



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, del memorando Nro. PG-PSP-DPTH-0003-2022, de fecha 17 de junio de 2022, suscrito por los abogados Ericka Nativí Merchán y Gustavo Taiano Cuesta, directora provincial de Talento Humano (E) y procurador síndico provincial, respectivamente, referente a la reforma a la planificación de talento humano correspondiente al ejercicio fiscal 2022. *Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día*.- EL SEÑOR VICEPREFECTO: "Señores consejeros, moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día".- CONSEJERA ELSA ALVARADO: "Señor viceprefecto, mociono la aprobación del cuarto punto del orden del día".- EL SEÑOR VICEPREFECTO: "Proceda a tomar votación, señor secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narvárez Mendieta Dalton, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; delegado del señor Orellana Ortiz Pedro, a favor; delegado del consejero Rivera Gutiérrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Salas Cercado Marvin, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señor viceprefecto, que por la moción presentada por la consejera Elsa Alvarado, apoyada por los consejeros Luis Castro, Jorge Miclos, Wilson Cañizares, Álex Zambrano y demás asistentes a la presente sesión virtual, han votado a favor veinticinco (25) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL MEMORANDO NRO. PG-PSP-DPTH-0003-2022, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2022, SUSCRITO POR LOS ABOGADOS ERICKA NATIVÍ MERCHÁN Y GUSTAVO TAIANO CUESTA, DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E) Y PROCURADOR SÍNDICO PROVINCIAL, RESPECTIVAMENTE, Y REFORMAR LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022**".- EL SEÑOR VICEPREFECTO: "Señor secretario sírvase dar lectura del quinto y último punto del orden del día, es de conocimiento a todos los consejeros presentes en esta sesión virtual".- EL SEÑOR SECRETARIO: "QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido de las siguientes resoluciones: 5.1.) Resolución Nro. PG-SGR-052-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 10 de junio de 2022, cuyo contenido es la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata, de los predios ubicados en el sector El Tejar - MAG Lote III, del cantón Durán. 5.2) Resolución Nro. PG-SGR-055-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 21 de junio de 2022, cuyo contenido es la expropiación de los ciento setenta



CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

y siete predios (bienes inmuebles) propiedad del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ubicados en el Sector - El Tejar - Lote II, del cantón Durán. 5.3) Resolución Nro. PG-SGR-057-2022, emitida por la Mgs. Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, el 22 de junio de 2022, cuyo contenido es la expropiación de los seiscientos noventa y cinco predios propiedad del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ubicados en el Sector - El Tejar - MAG - Lote I, del cantón Durán. *Hasta aquí la lectura del quinto punto del orden del día*.- **EL SEÑOR VICEPREFECTO:** "Señores consejeros, como este punto es de conocimiento a todos los consejeros presentes en esta sesión virtual, declaro terminada la sesión, gracias a todos por su asistencia, abrazos para todos".-----

Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos, se da por terminada la sesión.

Ing. José Miguel Yúnez Parra  
**VICEPREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Abg. Víctor Miele Cabal, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**

Elaborado por:	Abg. Erick Rodrigo Zurita Guerrero <b>ANALISTA SENIOR LEGAL</b>	
Revisado por:	Abg. Héctor González Pezo <b>SUBSECRETARIO (E)</b>	